



Proyecto de Resolución

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE

Declarar de interés la canonización de María Antonia de Paz y Figueroa “Mama Antula” a realizarse el día 11 de febrero del corriente año a realizarse en la Capilla principal de la Basílica de San Pedro en el Vaticano.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo domingo 11 de febrero del corriente se realizará la canonización de María Antonia de Paz y Figueroa “Mama Antula” convirtiéndose así en la primer santa de la República Argentina.

María Antonia de Paz y Figueroa nació en Santiago del Estero, mas precisamente en donde se encuentra actualmente la localidad de Silípica, en 1730 en el seno de una familia tradicional e influyente.

Su madre le enseñó a rezar y con ello la participación en misa por lo que en el poco tiempo comprendió que su vida era la entrega a Jesús y con ello la expansión de su palabra. Es así que a sus quince años de edad decide entregarse como laica consagrada por lo que a partir de ese momento sirvió a Jesús donde hiciera falta, pero principalmente en los enfermos, pobres y la prédica de sus enseñanzas.

Su entrega también implicó el cambio de vestimenta por lo que comenzó a usar el hábito negro y una toca o velo en la cabeza, tal como vemos en las imágenes de Mama Antula.

La actual beata y futura santa hablaba quechua por lo que su tarea evangelizadora se realizaba en las comunidades originarias junto a los integrantes de la Compañía de Jesús, antes de que estos fueron expulsados. Su capacidad de consolar, alentar y ayudar a los pobres llevó a que esas comunidades la denominaran “la mama” que en conjunción con el diminuto de Antonia en quechua dio origine a “Mama Antula”

En 1767 los padres jesuitas fueron expulsados de España y sus colonias por lo que debieron de manera imprevista abandonar colegios, misiones y casas de retiro pero no lograron la expulsión de María Antonia de su misión evangélica por lo que el llamado de Jesús la llevó a recorrer casi cinco mil kilómetros a pie por el norte del Virreinato del Perú (actuales provincia de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Córdoba) en conjunto con otras mujeres consagradas con las que había compartido vivienda y tareas.

Su caminar constante la llevó hasta Buenos Aires. En su andar lograba que los sacerdotes



predicaran las enseñanzas de San Ignacio a donde acudían pobres, esclavos, ricos y gobernantes que permitía que esa tarea espiritual los asistentes estén cada vez mas cerca en el encuentro con Dios. No exigía ningún cobro por su tarea, pero sí pedía donaciones para la alimentación por lo que nunca les faltó comida.

Una vez que se instaló en Buenos Aires siguió con los ejercicios espirituales ignacianos y construyó la Santa Casa de los Ejercicios (1784) que resulta ser el edificio más antiguo en la actualidad y que aún se encuentra en funcionamiento. Por ese centro espiritual pasaron próceres como Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga y el Virrey Santiago de Liniers. La influencia de Mama Antula en la historia independentista de nuestro país es indiscutible.

“Mujer fuerte” era otras de las formas que por la que llamaban a la beata María Antonia ya que protegía a las mujeres sin casa y daba cuidado a los niños que eran abandonados, a los que les daba hogar, alimentos, vestimenta y por sobre todas las cosas los bautizaba con el apellido “San José”.

Al mismo tiempo en los ejercicios espirituales convivían personas de distinto sexo y condiciones sociales, desde esclavos a autoridades, desde criollos a patricios, desde campesinos a nobles. Así nos enseñó la verdadera fraternidad humana. Una avanzada para su época.

Mama Antula recorrió el país a pie llevando la palabra del Señor a las comunidades originarias, a los criollos, los gauchos, los negros, a los más humildes, a los patricios, los nobles y a todos los que quisieran participar sin distinción alguna. Tarea que hoy más que nunca debiéramos imitar.

El orgullo que representa para los que somos oriundos, como Mama Antula, de Santiago del Estero nos lleva a presentar el proyecto de resolución por su canonización la que será acompañada en todo el mundo y principalmente por los santiagueños y santiagueñas con una vigilia.



Por lo expuesto anteriormente solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Lic. Estela Neder
Nilda Moyano
Celia Campitelli
María Luisa Montoto